

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º BACHILLERATO

HISTORIA DE ESPAÑA

El alumnado conocerá los criterios de calificación al comienzo de curso, una vez consensuados y acordados por los miembros del Departamento de Geografía e Historia. Estos se subirán a las Google-Classroom de cada grupo y se publicarán en la página web del centro.

En la materia de Historia de España, los criterios de calificación serán los siguientes:

- **Pruebas: 85%**
- **Actividades o situaciones de aprendizaje: 15%**

Se bajará hasta 1 punto por faltas de ortografía (0,05 por tilde y 0,10 por faltas).

En este nivel **las tres evaluaciones se ponderan de la siguiente manera:**

- **30% la primera y segunda evaluación**
- **40% la tercera evaluación**
- Si al mediar las tres evaluaciones el alumno/a obtiene la calificación de 5, se dará por superada la materia. En caso contrario, las recuperaciones se llevarán a cabo según el calendario y la forma establecida, con una prueba escrita que cubra los saberes de toda la materia.

En caso de no obtener una nota media de 5 en la evaluación final el alumnado tendrá dos oportunidades más:

- Recuperación en el mes de mayo en la que el alumno/a se examinará de las evaluaciones suspendidas durante el curso. Si tampoco consigue aprobar esta prueba tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de junio.
- La prueba extraordinaria de junio consistirá en una prueba escrita en la que se evalúe el conjunto de toda la materia.

Otras consideraciones:

En el caso de utilizarse dispositivos no permitidos (como móvil, grabadora, etc.) o haya constancia de plagio o copia de manera parcial o íntegra en las pruebas de control y otras tareas que se utilicen para la calificación de la materia, se calificará con un cero en dicha prueba.

Si un alumno/a falta el día de la prueba escrita, solamente se le repetirá dicha prueba solamente si la ausencia está debidamente justificada.

A lo largo del curso se ofertará un “menú para el alumnado que se queda con hambre”, que consistirá en un proyecto, trabajo o iniciativa de ampliación relacionada con los saberes de la materia -y consensuado con el profesorado- que puede suponer hasta un máximo de 1 punto en la nota final, más allá de cuándo se presente este trabajo.

GEOGRAFÍA

El alumnado conocerá los criterios de calificación al comienzo de curso, una vez consensuados y acordados por los miembros del Departamento de Geografía e Historia. Se subirán a las Google-Classroom de cada grupo y se publicarán en la página web del centro.

La calificación de cada evaluación se obtendrá de la siguiente manera:

La nota de la evaluación resultará de **ponderar** los siguientes porcentajes:

- **80%:** Calificación de las **pruebas escritas** realizadas a lo largo del trimestre (se realizará como mínimo una prueba escrita en cada evaluación). Se calificará de 0 a 10 puntos. Del mismo modo, se valorará el buen uso de la lengua y la adecuada expresión científica.

- Respecto a la penalización por faltas de ortografía, se aplicarán los siguientes criterios:
 - La penalización nunca podrá ser superior a un punto.
 - Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán.
 - Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola.
 - A partir de la tercera falta, se deducirán 0,10 hasta el máximo de 1 punto.
 - Por errores de redacción, presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica o gramatical se podrá deducir hasta un máximo de medio punto.
- En el caso de alumnos/as no presentados a alguna de las pruebas escritas, esta se podrá repetir siempre y cuando la falta de asistencia el día de su realización esté debidamente justificada.
Si se detecta a un alumno copiando en una prueba, su calificación será de 0 (cero) y bajo ninguna circunstancia, se podrá repetir dicha prueba.
- **20%:** Este porcentaje se aplicará a Situaciones de Aprendizaje, proyectos y actividades, comentarios de gráficas, trabajos de investigación, esquemas, mapas conceptuales, producciones, creaciones y actividades de Classroom.
- A lo largo del curso se ofertará un “menú para el alumnado que se queda con hambre”, que consistirá en un proyecto, trabajo o iniciativa de ampliación relacionada con los saberes de la materia -y consensuado con el profesorado- que puede suponer hasta un máximo de 1 punto en la media final del curso, más allá de cuándo se presente este trabajo. Se tratará de un trabajo de investigación que el profesorado de la materia consensuará con su grupo.

La **calificación FINAL** de la materia de Geografía de España se obtendrá de forma ponderada de la suma de las tres evaluaciones (30%-30% y 40%) y debe ser de 5 mínimo para dar por superada la materia. Si el alumnado obtiene un 5 después de hacer la media de las notas de las tres evaluaciones, se dará por superada la materia.

Recuperaciones:

En caso de no obtener una nota media de 5 en la evaluación final el alumnado tendrá dos oportunidades más:

- Recuperación en el mes de mayo en la que el alumno/a se examinará de las evaluaciones suspendidas durante el curso. Si tampoco consigue aprobar esta prueba tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de junio.
- La prueba extraordinaria de junio consistirá en una prueba escrita en la que se evalúe el conjunto de toda la materia.

Las recuperaciones extraordinarias se llevarán a cabo según el calendario establecido.

HISTORIA DEL ARTE

El alumnado conocerá los criterios de calificación al comienzo de curso, una vez consensuados y acordados por los miembros del Departamento de Geografía e Historia. Estos se subirán a las Google-Classroom de cada grupo, serán entregados a los alumnos y se publicarán en la página web del centro.

La calificación de cada evaluación se obtendrá de la siguiente manera:

- **80%:** Calificación de las **pruebas escritas** realizadas a lo largo del trimestre (se realizará como mínimo una prueba escrita en cada evaluación; será facultativo de la profesora establecer más de una prueba en función de las características y evolución del grupo).
Las pruebas tendrán una duración de **noventa minutos** y se calificará de 0 a 10. El conjunto de la prueba se calificará con **10 puntos**, es decir, **dos puntos para cada pregunta**.

En la calificación se tendrá en cuenta el uso de **terminología artística**. Los **errores ortográficos**, el desorden, la falta de limpieza en la presentación y la mala redacción, podrán suponer una **disminución hasta de un punto** en la calificación, salvo casos extremos.

Así pues, se valorará el buen uso de la lengua y la adecuada notación científica. Por errores ortográficos, la falta de limpieza en la presentación y la redacción defectuosa podrá bajarse la calificación hasta un punto. A razón de **0,05 los acentos y 0,10 las faltas de ortografía**.

En el caso de alumnos no presentados a alguna de las pruebas escritas, esta se podrá repetir siempre y cuando la falta de asistencia el día de su realización, esté debidamente justificada.

Si se detecta a un alumno/a copiando en una prueba, su calificación será insuficiente y bajo ninguna circunstancia, se podrá repetir dicha prueba.

- **20%:** Situaciones de Aprendizaje, Proyectos y actividades denominadas *“Hablemos de arte”*, comentarios artísticos, trabajos de investigación, esquemas, mapas mentales, producciones, creaciones y actividades de Classroom.

Se darán a conocer, con la suficiente antelación, los criterios de evaluación de todas las propuestas de actividades realizadas en el aula.

A lo largo del curso se podrá ofertar un “menú para el alumnado que se queda con hambre”, que consistirá en un proyecto, trabajo o iniciativa de ampliación relacionada con los saberes de la materia -y consensuado con el profesorado- que puede suponer hasta un máximo de 1 punto en la media final del tercer trimestre, más allá de cuándo se presente este trabajo.

La **calificación FINAL** de la materia de Historia del Arte se obtendrá de forma ponderada de la suma de las tres evaluaciones (30%-30% y 40%) y debe ser de 5 mínimo para estar superada. En caso de no obtener una nota media de 5 en la evaluación final el alumnado tendrá dos oportunidades más:

- Recuperación en el mes de mayo en la que el alumno/a se examinará de las evaluaciones suspendidas durante el curso. Si tampoco consigue aprobar esta prueba tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de junio.
- La prueba extraordinaria de junio consistirá en una prueba escrita en la que se evalúe el conjunto de toda la materia.

En caso de suspender la materia en mayo, habrá una prueba extraordinaria en junio, donde el alumnado se examinará de toda la materia.